



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

LLUVIAS INTENSAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**HEAVY RAINS AND PUBLIC POLICIES: A CRITICAL
ANALYSIS OF DISASTER RISK MANAGEMENT**

Lisbeth Roxana Becerra Saguma
Universidad Cesar Vallejo, Perú

Angel Miguel Acosta Davila
Universidad Cesar Vallejo, Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12734

Lluvias Intensas y Políticas Públicas: Un Análisis Crítico de la Gestión del Riesgo de Desastres

Lisbeth Roxana Becerra Saguma¹

lbecerra@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-2601-8738>

Universidad Cesar Vallejo

Perú

Angel Miguel Acosta Davila

aacostad@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0001-6575-612X>

Universidad Cesar Vallejo

Perú

RESUMEN

Este artículo de revisión teórica tiene como objetivo principal analizar los instrumentos de evaluación del cumplimiento de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres y lluvias intensas. La revisión teórica de estudios y datos disponibles proporcionará un análisis detallado sobre la efectividad de la política y si ha contribuido a reducir el riesgo asociado con inundaciones. Se investigó el desconocimiento del grado de cumplimiento de la política pública de gestión del riesgo de desastres, analizando los resultados más significativos y la discusión en torno a los logros y desafíos de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres. Para ello, se lleva a cabo un análisis teórico y objetivo de la implementación de esta política, presentando resultados obtenidos, así como una discusión sobre la efectividad de las disposiciones implementadas en la mitigación de peligros y vulnerabilidades que afectan a las comunidades. Se concluye con aspectos relevantes que emergen de esta revisión y su importancia para futuras investigaciones en el campo.

Palabras claves: gestión del riesgo de desastres, políticas públicas, GRD, prevención ante lluvias intensas, preparación ante lluvias intensas

¹ Autor principal

Correspondencia: lbecerra@ucvvirtual.edu.pe

Heavy Rains and Public Policies: A Critical Analysis of Disaster Risk Management

ABSTRACT

This theoretical review article aims primarily to analyze the assessment instruments for compliance with the Public Policy for Disaster Risk Management and heavy rains. The theoretical review of available studies and data will provide a detailed analysis of the effectiveness of the policy and whether it has contributed to reducing the risk associated with flooding. The lack of knowledge of the degree of compliance with the public policy for disaster risk management was investigated, analyzing the most significant results and the discussion around the achievements and challenges of the Disaster Risk Management Policy. To this end, a theoretical and objective analysis of the implementation of this policy is carried out, presenting the results obtained, as well as a discussion on the effectiveness of the provisions implemented in mitigating hazards and vulnerabilities that affect communities. It concludes with relevant aspects that emerge from this review and their importance for future research in the field.

Keywords: disaster risk management, public policies, DRM, prevention against heavy rains, preparation for heavy rains

Artículo recibido: 05 julio 2024

Aceptado para publicación: 07 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

El Acuerdo Nacional es un conjunto de políticas de Estado destinadas a fortalecer la gobernabilidad democrática y orientar el desarrollo sostenible del Perú. En el cual, en sus inicios se acordaron 29 políticas de Estado. En los años siguientes se adicionaron otras políticas de Estado, como la Política de Estado 32 Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de brindar protección a las personas en cuanto a su salud, su integridad física y su vida, y también a la propiedad personal y de las instituciones públicas. Es importante dimensionar la finalidad que se enuncia para esta política de Estado. Existen estudios que revelan el impacto destructivo que generan los desastres, sobre todo las lluvias intensas, en vidas humanas, en integridad personal y en pérdida del patrimonio público y privado (Rosales, J. 2021). De acuerdo con la información revisada que consta en el Sistema de Información del Instituto Nacional de Defensa Civil (SINPAD, 2024), la recurrencia en la incidencia de peligros especialmente en las etapas de lluvias intensas son las que aparecen con mayor frecuencia en el país. Considerando que la incidencia más grande en los últimos 7 años, se presentó en el año 2017. Asimismo, los eventos provocados por la intervención del hombre y provocados por eventos de geodinámica externa constituyen la segunda y tercera mayor incidencia (Gallo Álvarez, 2023).

La finalidad fundamental de estudio es analizar los instrumentos de evaluación del cumplimiento de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres y si permitió disminuir el riesgo por inundaciones por lluvias intensas. Por lo tanto, es necesaria una revisión teórica para analizar esta realidad problemática que nos ocupa en este estudio, en relación con su implementación a lo largo del tiempo a través de un análisis sistemático y objetivo.

En los siguientes apartados se expone el estudio empleado para la revisión de los estudios, se presentan los resultados más importantes sobre las diferentes disposiciones de la política pública de gestión del riesgo de desastres y su incidencia en la reducción de los peligros de inundaciones y vulnerabilidades que afectan a las comunidades humanas y la discusión respecto al objetivo del estudio, la metodología, los resultados principales, las conclusiones y los aspectos relevantes para esta investigación.

Asimismo, se encuentran supuestos epistemológicos en el análisis teórico, que es donde se revisan los artículos científicos, es decir, el conocimiento científico producido hasta el momento en relación con los diferentes aspectos de la política pública vinculada a la gestión del riesgo de desastres.

Esta investigación cuenta con una justificación teórica que consiste en considerar que la Política de Estado 32 contiene una construcción teórica que es el enfoque de la GRD, con sus componentes y siete procesos distribuidos en cada uno de los tres componentes. También existe una justificación práctica que consiste en que la Política de Estado 32 contiene un conjunto de acciones que requieren ser evaluadas para determinar su grado de eficiencia, de manera que esto permita que dichas acciones lleguen al ciudadano con mayor efectividad y disminuyan el riesgo de que sea afectado y sufra daños en su vida cotidiana por las emergencias y desastres. La justificación metodológica consiste en construir y validar un procedimiento de evaluación, basado en revisiones de información de las diferentes dependencias de gobiernos

DESARROLLO

Análisis Teórico

Para elaborar el presente artículo se recolectó información primaria y datos procesados que han sido digitalizados, traducidos y validados de base de datos como Google Académico, revistas científicas como Scopus, Scielo, Latindex, Redalyc, Google académico, biblioteca virtual Myloft, libros, normas legales.

El Acuerdo Nacional es un compendio de decisiones gubernamentales diseñadas y acordadas mediante el diálogo, a través de un proceso de encuentros y consultas en todo el territorio. Su propósito es fortalecer la gobernabilidad democrática e impulsar el desarrollo sostenible de Perú (Acuerdo Nacional, 2018)

Las políticas públicas constituyen un programa de acciones institucionales, el camino que toma la acción gubernamental como resultado de las decisiones e interacciones que se toman y que deben ser traducidas en hechos reales producidos por el gobierno. El concepto de políticas públicas se enfoca en lo que se hace y se lleva a cabo, no en lo que se propone declarativamente; es como cursos de ejecución que una institución o un conjunto de instituciones ejecutan al enfrentar una circunstancia adversa o un tema importante.

En la política pública de gestión del riesgo de desastres se establecen diversas estrategias para definir el propósito de incrementar la capacidad de las instituciones por medio de un conjunto de entidades articuladas a nivel nacional, integradas y en forma descentralizada. En este esquema participan todas las

esferas gubernamentales, incluyendo la intervención de organizaciones propias de la ciudadanía. Se trata de adoptar prioridades y dirigir las estrategias de análisis y disminución del riesgo de desastres según la finalidad de los planes de desarrollo nacional contenidos en los instrumentos de gestión, decisiones y proyectos de desarrollo comunes a las distintas esferas de gobierno. Es necesario estar preparado para proporcionar atención en la emergencia en el momento que se requiere y de manera eficiente, dando prioridad a las poblaciones vulnerables y estableciendo protocolos y procedimientos estandarizados que sirvan en el momento de enfrentar el evento adverso; se ejecutarán los instrumentos de gestión apropiados para rehabilitar y reconstruir la zona afectada y su población en forma eficaz y oportuna, se impulsará la intervención de agrupaciones propias de la colectividad, así como también cooperantes internacionales. (Gutiérrez, L. 2019)

Algunos organismos gubernamentales de Chile definen a la política pública con las características de un plan de intervención de gobierno que abarca a un sector del país, así como a un territorio definido, orientándose a procurar el bienestar de la sociedad, aplicando estrategias que el Estado establece como prioridad al identificar un vacío o problemática que requiere ser resuelta, considerando que es común a las políticas públicas una propuesta de transformación social (Olivares, 2003). En el caso del ámbito de Chile, existen una diversidad de amenazas que proceden del medio ambiente o de la intervención de las personas, a lo que se agrega los factores propios del cambio climático que se han acumulado en el transcurso de muchos años, dando lugar a periodos de emergencia y evidenciando la condición de gran vulnerabilidad que afecta a la nación y a sus pobladores. El Estado chileno requiere disponer de una estrategia integral para definir las intervenciones y disposiciones políticas a partir de una concepción global que permita disminuir el peligro de las catástrofes por precipitaciones pluviales que incorpore un enfoque multisectorial y la necesidad de unir los esfuerzos de las entidades públicas incorporadas en el conjunto de instituciones que protegen a la población y enfrentan situaciones de emergencia. Estas decisiones deben aplicar el principio de transversalidad, que implica que todas las instituciones tienen que considerar en sus planes estratégicos los mismos contenidos referidos a gestión del riesgo de desastres desde la perspectiva que cada una de ellas maneja, de manera que adquieran un carácter de complementariedad con las estrategias que adoptan los demás sectores (Ferrando, F. 2003).



Desde la perspectiva del abordaje del riesgo de desastres en Perú, se debe contar con factores tanto objetivos como subjetivos que faciliten la conducción de las diversas fases que integran la gestión del riesgo de desastres. Estos factores comprenden el grado de conocimiento con relación a las amenazas, las debilidades y el riesgo, así como los recursos económicos y financieros, tecnológicos y de procedimientos, las condiciones técnicas del personal para emplearlos en las acciones que reducen el peligro, de la misma forma que el progreso técnico. Además, la conciencia de los gobernantes y los gobernados. Las habilidades para la GRD están relacionadas con la idiosincrasia y la forma en que el país ha abordado la solución de las necesidades sociales. También incluyen diversas habilidades y capacidades que posee la sociedad para gestionar el bienestar de la población. En términos globales, no debe existir un gobierno local que administre las amenazas en forma eficiente y, paralelamente, confronte grandes vulnerabilidades en la gestión del desarrollo y de la solución de problemas sociales que posee su población. La conducción de los peligros también muestra la debilidad de los municipios. Las habilidades para administrar el riesgo se han analizado. Los documentos de evaluación que se han consultado provienen de fuentes de varias entidades e individuos involucrados en actividades diversas relacionadas a la administración de los peligros en la sociedad (Jerez R., 2022).

Para llevar a cabo la gestión del riesgo de desastres en nuestro país, el conjunto de instituciones que se encargan de enfrentar los peligros que generan desastres, debe considerar los estándares de la Biojurídica y la Bioética Personalista, así como los instrumentos internacionales en relación con los derechos humanos que el gobierno del país ha suscrito y que forman parte del bloque de convencionalidad y de los cuales se derivan las obligaciones en dicha materia. (González, K., 2023)

En el caso peruano, se ha obtenido un conjunto de instrumentos para acciones de carácter preventivo, de mitigación, entrenamiento y abordaje ante las catástrofes, considerando que se han aplicado iniciativas de intervención como DIPECHO y diversas intervenciones promovidas por organismos de colaboración extranjera, así como también de parte de INDECI. Un vacío en este sentido sigue siendo las limitaciones para aplicar eficientemente los programas de reconstrucción (Rodríguez, 2020). Las intervenciones han creado herramientas para ser empleadas en las áreas geográficas que representan más peligro en la sociedad, contribuyendo con la población, las municipalidades, las instituciones sectoriales de conformidad con el conjunto de normas jurídicas vigentes, al enfocarse principalmente en la

prevención y la preparación para la respuesta. (Córdova, 2020). Es necesario tener en cuenta una variedad de herramientas que deben emplear los operadores de la administración de peligros que generan desastres, tanto en cada localidad, provincia, región o país, así como también las entidades sectoriales que intervienen en las iniciativas para enfrentar las catástrofes en América Latina. La creación de métodos comprobados y la implementación de instrumentos en los sectores más vulnerables del país contribuyen a una rápida recuperación (Fernández, 2023)

En su investigación sobre La Gestión del Riesgo de Desastres (Narváez y Pérez, 2019), la intervención del riesgo inicia con los diversos procedimientos que generan o construyen el peligro de catástrofes y se implementa a partir del proceso riesgo-desastre, según un enfoque basado en procesos. Por ejemplo, se pueden abordar los fenómenos peligrosos y de vulnerabilidades desde el inicio, propiciando la accesibilidad a zonas estables, por ejemplo, en caso de lluvias, para los pobladores de escasos recursos, incidiendo respecto a los factores de riesgo y a las tensiones que los generan. (Vargas, J., 2002).

En todos los casos, tomar medidas antes de que surja el peligro implica una estrategia que plantea consideraciones sobre cómo se utiliza y ocupa el territorio y sus recursos; además, requiere herramientas particulares de planificación y una comprensión adecuada de la dinámica del peligro en la sociedad. Además, cuando ya se ha identificado el peligro de desastre, es decir, cuando se ha precisado que va a sobrevenir un peligro que afectará elementos expuestos de carácter económico y social, que hace vulnerable a las poblaciones ante el evento catastrófico tiene que ejecutarse necesariamente una intervención (Estrada, 2021).

Es preciso adoptar estrategias que pueden ser para disminuir anticipadamente los eventuales efectos que el evento pueda generar antes que este suceda. Este es el caso de la instalación de diques o represas en lugares donde ocurren inundaciones constantemente, entre otras medidas. También pueden aplicarse estrategias para desaparecer, corregir o disminuir las vulnerabilidades que se han reconocido y que representa una exposición ante el peligro, tales como el reasentamiento de poblaciones que las aleja del peligro (Daran, 2022).

Según la Defensoría del Pueblo (2023), la multisectorialidad es la nota distintiva del Programa Presupuestal 068, que se orienta a la protección de la población y sus fuentes de vida ante un suceso de características catastróficas, ya sea que tenga un origen natural o que sea provocado por el hombre. En

merito a la Ley N°30787, debe procurarse que las instituciones públicas en los tres niveles de gobierno ejecuten inversiones en el referido programa presupuestal 068, ciñéndose a los principios de eficacia y eficiencia y enfocándose en los segmentos de mayor vulnerabilidad. Cumplir con el principio protector hacia la vida humana y sus fuentes de supervivencia hace de necesidad que en las circunstancias en que deban adquirirse bienes de ayuda humanitaria, así como servicios vinculados a los productos y actividades que contiene el programa presupuestal 068, el procedimiento sea acelerado, considerando todo lo que depende de esta celeridad.

Como afirma Álvarez (2021), el mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros durante el período de lluvias intensas es crucial para que los gobiernos regionales y locales intensifiquen sus intervenciones en sus territorios. No obstante, solo cinco gobiernos regionales han destinado fondos para esta actividad, mientras que el GORE de Cajamarca ha destinado un mayor presupuesto. No obstante, Piura sigue siendo el GORE sin avance en el presupuesto. Los gobiernos locales de Pasco y Loreto no registran los gastos realizados, mientras que las municipalidades de Lima, Arequipa, Junín y Cusco presentan una mayor asignación de recursos para esta actividad. Si no se certifican los recursos asignados para las actividades y proyectos del PP0068, se compromete la adopción oportuna de medidas de prevención, reducción de riesgos, preparación y atención de los pobladores damnificada ante situaciones de emergencia o desastre. (Yuli, 2023)

Según la investigación de Prado y Colonio (2016) muestran que tiene algunas deficiencias; en este sentido, el INEI (2020) evidencia que existen gobiernos locales en esta sociedad que carecen de grupos de profesionales con conocimientos y experiencia en el manejo de amenazas naturales y fenómenos antrópicos. Inclusive, se ha puesto de manifiesto la escasa corrección en la ejecución de los presupuestos públicos. Inclusive en el Perú tuvo que enfrentar el virus SARS-CoV2, el cual incrementó los índices de pobreza de la población, asimismo, en el transcurso de pandemia de la Covid-19, factor que entorpece y limita que el apoyo social esté disponible para las comunidades que lo requieren. Otros autores han puesto de relieve que el gran número de contagios ocasionado por la conducta colectiva de las personas y la escasa capacidad para afrontar la pandemia por parte de las entidades gubernamentales expresan los bajos niveles de gobernabilidad y de conducción (Castro, 2021)

Ávila-Toscano (2012), en su estudio en que analizan las estrategias frente al riesgo de desastres en Colombia, a partir de las leyes del año 2012, indagando las intervenciones aplicadas en este país, señalan que el congreso, al revisar los estudios internacionales efectuados en relación a los fenómenos que han generado emergencias y las investigaciones del Banco Mundial (2012) respecto a las líneas de intervención recomendadas para aplicar políticas públicas apropiadas en cuanto a la gestión del riesgo de desastres, entre otros elementos fundamentales, sistematizó, elaboró y difundió la reciente legislación en el país con el propósito de proporcionar seguridad al país y la población ante los riesgos que se han presentado en el ámbito nacional, al mismo tiempo que han generado un enfoque diferente acerca del riesgo de desastres que nos aproxima a las estrategias más apropiadas para su manejo, poniendo en relieve en la difusión y prevención, de la misma manera que, por medio de la reestructuración del sistema nacional que se encarga de estos procesos.

De esta manera, se procuró un enfoque racional desde la gestión administrativa para provocar planteamiento distinto sobre el riesgo, adoptando el desastre como un hecho susceptible de prevenirse. En el ámbito político-administrativo, la nueva ley establece un amplio tejido de instituciones cuya interacción deviene en primordial para obtener un apropiado desempeño.

Es así como a nivel del país se ha establecido un conjunto de organismos a cargo de afrontar el riesgo de desastres, liderado por el mismo presidente de la república. Esta estructura es gestionada por un organismo denominado Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), una de cuyas funciones más importantes es la integración de la esfera nacional y territorial, de la misma manera que las intervenciones de los diversos sectores involucrados en la problemática de la gestión del riesgo.

(Bello, 2020) en su estudio para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” sostiene que “Los desastres que se producen en esta zona del mundo, constituyen un problema de la mayor importancia, tanto en por el número de eventos catastróficos, así como también por su recurrencia cada vez más frecuente, como también por las consecuencias que generan en la economía, en la sociedad y en el medio ambiente. En Latinoamérica, estos eventos se convierten en la principal dificultad para obtener el desarrollo integral y sostenido. Este tipo de acontecimientos tienen un carácter local y podrían generar niveles diferentes de crecimiento entre zonas

distintas de un mismo país, así como también entre los diferentes países. Cuando se trata de áreas como islas, la ocurrencia de estas catástrofes perjudica a la totalidad del país.

Estos escenarios requieren instituciones que se desempeñen con nuevos enfoques, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible es un concepto integral. Luego de varios años de asumir los postulados de la agenda 2030, los países de esta parte del mundo confrontan enormes retos para conseguir que la gestión del riesgo de desastres se convierta efectivamente en un conjunto de medidas integrales y comunes a las herramientas de progreso nacional.

La conformación de un conjunto de medidas de desarrollo integral significa sumar la gestión del riesgo de desastres a un diseño de desarrollo que permita progresar hacia esquemas que proporcionen mayor resistencia en los sistemas de previsión de daños por desastres. Este conjunto de medidas exige rebasar tres retos fundamentales vinculados con las medidas estratégicas, los enfoques intersectoriales y las medidas que abarquen a diversos actores. Cuando se trata de confrontar una emergencia por salud para la cual no existan antecedentes en este siglo, surgen diversas deficiencias en las tres esferas mencionadas, conforme lo ha hecho notar la CEPAL (Vargas, 2002). Las medidas estratégicas facilitarán la prevención y una mayor preparación para enfrentar las catástrofes, así como la articulación de las diferentes entidades es primordial para que las determinaciones en la esfera política resulten eficaces. La articulación entre los actores sociales puede resultar la estrategia indispensable para afrontar la emergencia de manera exitosa. Los organismos internacionales proponen que es indispensable una transformación de modelos, puesto que el modelo vigente en estos tiempos genera la conservación de las inequidades y hace imposible transitar a un modelo sostenible de desarrollo.

La fórmula Estado-mercado-sociedad resulta indispensable para consolidar un nuevo acuerdo cuyo basamento debe ser el planteamiento de las tres “C”: colaboración, cooperación y confianza. Esta fórmula tiene que conducir el abordaje de los desastres, que, asimismo, debe también conducirse por nuevos valores morales y una ética diferente. Ya sea las políticas públicas, como también los procedimientos de planeamiento y los montos de inversión financiera tienen que articularse con enfoques nuevos, de manera que permitan dar respuestas integrales a los complicados retos que afrontan nuestros países (Yuli, 2023, pág. 57-58)

Lecciones Aprendidas y Recomendaciones

La revisión de la literatura destaca varias lecciones aprendidas que definen la capacidad de planeamiento, la optimización de recursos y la aplicación de instrumentos técnico-normativos. También para evaluar lo referente al cambio climático, que tiene una incidencia considerable en el agravamiento del riesgo de desastres. Asimismo, estudiar lo concerniente a la necesidad de articulación interinstitucional para enfrentar el riesgo de desastres. Por otra parte, se revisó el enfoque evolutivo del paradigma de la gestión del riesgo de desastres como constructo elaborado en el ámbito de las ciencias sociales. Además, se ha considerado también la necesidad de atender la necesidad de difundir masivamente contenidos que disminuyan la vulnerabilidad y reducir el riesgo de desastres.

Se ha considerado también el factor jurídico para que el Estado pueda orientar las estrategias de reducción del riesgo de desastres. Igualmente, se ha analizado el ejercicio del poder político para fortalecer la gobernanza como actuación del Estado en su conjunto para conseguir la reducción del riesgo de desastres.

Una de las lecciones más destacadas es la importancia que se asigna a los esfuerzos por unificar los aportes de la academia, de la administración pública y de la sociedad civil para reducir el riesgo de desastres dentro del proceso de desarrollo. Se incluye en nuestro análisis el proceso educativo como el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que ayuden a reducir el riesgo de desastres y transferirlos a otras personas.

Otra dimensión importante es la relación entre la política pública y el respaldo que debe tener de parte del Estado para focalizar el desarrollo territorial con enfoque de cambio climático. Un aspecto importante que también se ha estudiado es el mejor manejo del territorio a partir del conocimiento de las características geográficas del terreno, así como también el aporte de información para consolidar la alianza estratégica y la responsabilidad compartida entre el Estado y la Sociedad Civil para lograr disminuir el riesgo de desastres.

Es también destacable la incorporación del enfoque de género a las estrategias de reducción del riesgo de desastres, de la misma forma que se considera el rol de los gobiernos locales y su articulación con los sectores ministeriales para construir ciudades resilientes.



La recomendación clave aquí es evaluar los resultados de la operatividad del SINAGERD para establecer si se estima, previene y reduce el riesgo exitosamente.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Esta revisión ha explorado los avances y desafíos que confronta el enfoque sistémico como respuesta interinstitucional ante el riesgo de desastres que se materializa en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el que se encuentra articulados las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y los entes empresariales.

Es relevante tomar en consideración la necesidad de difundir entre la comunidad el conocimiento científico del riesgo de desastres, para lo cual tiene una gran importancia los estudios e investigaciones que se lleven a cabo en los centros académicos; aun en nuestro medio, las universidades no se han comprometido suficientemente en el desarrollo de este tipo de estudios y de hacerlos llegar a los diferentes niveles de gobierno.

En este contexto es relevante considerar las potencialidades de las articulaciones público-privados para enfrentar el riesgo de desastres, incluyendo las posibilidades de instalar mecanismos de transferencia del riesgo, lo que garantizaría la existencia de medios financieros para enfrentar las pérdidas materiales que ocasionan los desastres.

Asimismo, la revisión bibliográfica ha permitido establecer que el riesgo más recurrente que se debe enfrentar en la Región La Libertad es las lluvias intensas ocasionado por el Fenómeno El Niño, cuya periodicidad se ha reducido y provoca daños materiales cuantiosos ante la necesidad de reconstruir lo que destruye este peligro natural.

En relación con el objetivo de investigación planteado, esta revisión teórica ha examinado exhaustivamente las herramientas y enfoques propios de la gestión del riesgo de desastres, para plantear estrategias de protección que sean útiles en las ciudades como espacios especialmente vulnerables al impacto de diversos peligros.

Los resultados subrayan la necesidad de profundizar en el conocimiento de los diversos componentes y elementos que constituyen la política pública de gestión del riesgo de desastres para abordar los desafíos que representa proteger a la población antes los peligros naturales y reducir los peligros naturales, de

manera que disminuya también los riesgos de sufrir daños a consecuencia de los desastres como las lluvias intensas.

Este estudio se plantea asimismo como un punto de partida para posteriores investigaciones como una referencia para los profesionales y para los operadores gubernamentales relacionados al abordaje del riesgo de desastres e implementadores de las estrategias de protección para la población.

Financiamiento

No monetario.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, por el apoyo en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo Nacional. (2018). Acuerdo Nacional. Obtenido de 32. Gestión del riesgo de desastres:

<https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iv-estado-eficiente-transparente-y-descentralizado/32-gestion-del-riesgo-de-desastres/>

Alcántara Ayala, I., Garza Salinas, M., López García, A., Magaña Rueda, V., Oropeza Orozco, O., Puente Aguilar, S., & Rodríguez Velázquez, D. (2019). Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia. 98. doi:dx.doi.org/10.14350/rig.59784

Álvarez, A. G. G., & Dávila, K. S. (2021). Gestión de riesgos de desastres y cambio climático en la provincia de Alto Amazonas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6686-6727.

Ávila Toscano, J. H., Jiménez Díaz, M., & Rapalino Carroll, O. (2012). Análisis de la política de gestión del riesgo de desastres en Colombia desde las disposiciones normativas de la Ley 1523 de 2012.

Banco Mundial. (2021). “Avanzando reformas de política pública en el Perú para reducir el riesgo de los fenómenos naturales”. Obtenido de

<https://www.bancomundial.org/es/results/2021/11/05/advancing-policy-reforms-in-peru-to-reduce-risk-from-natural-hazards>



- Bello, A. B. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/108), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Carranza. (2022). Desafíos de la política pública gestión del riesgo de desastres a raíz de la COVID en Perú.
- Castro Ysla, C. (2021). El Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en Marco del COVID-19. Revistas de la Universidad Ricardo Palma. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5147584>
<https://doi.org/10.5281/zenodo.5147584>
- Cho, H., & Choi, N. (2024). Analyzing Vulnerabilities of Disaster Risk Management Systems of Local Governments in South Korea: Evidence from National Audit Office Reports. *Systems*, 12(3), 76.
- Córdova Aguilar, Hildegardo. (2020) Vulnerabilidad y gestión del riesgo de desastres frente al cambio climático en Piura, Perú. *Semestre Económico*, 23(54), 85-112. Epub July 30, 2020.
<https://doi.org/10.22395/seec.v23n54a5>
- Daran, D. S., Briones, M. R., Alvarez, M. L., Ampo, R. C., Reyes, M. G. M., Cabigan, V., & Aquino, J. M. (2022). A Feasibility Study on Disasters and Disaster Risk Reduction Factors Awareness of LSPU Students. *International Journal of Social Learning (IJSL)*, 2(3), 338-349.
- Defensoría del Pueblo (enero de 2023). Defensoría del Pueblo. Gestión del Riesgo de Desastres, págs. 45-46.
- Estrada-Flores, D., Chumpi-taz-Peralta, M.,(2021) Bienestar psicológico en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Sentido de comunidad en poblaciones de vulnerabilidad. *Revista encuentros*.(12)5
- Fernández-Saavedra, A. G., González-Arias, R., & Dema-Moreno, S. (2023). Género y gestión del riesgo de desastres: análisis comparado de la agenda internacional y latinoamericana y caribeña. *Revista Iberoamericana De Estudios De Desarrollo = Iberoamerican Journal of Development Studies*, 12(2), 192–217. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.770
- Ferrando, F. (2003). En torno a los desastres “naturales”: tipología, conceptos y reflexiones. *Revista INVI*, 18(47). <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2003.62230>



- Gallo Á., (2023) " Propuesta de gestión municipal para cumplir la política de gestión de riesgos de desastres y cambio climático, Alto Amazonas"
- Garde Roca, J. A. (2018). “La evaluación de políticas públicas y su institucionalización en España”. España.
- Gonzales-Montenegro, K. J. (2023). Análisis biojurídico de la normatividad sobre gestión del riesgo de desastres en el Perú, a la luz de Laudato Si’. *Apuntes De Bioética*, 6(1), 73-95.
<https://doi.org/10.35383/apuntes.v6i1.911>
- Guimarães, P. &. (2018). Política nacional de proteção e defesa civil: Análise da gestão do risco de desastres no Brasil. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 30-48.
- Gutiérrez, L. (2019). La política pública de gestión del riesgo de desastres en Perú: avances y desafíos. *Revista de Investigación Académica*.
- INDECI. (2024). La gestión del riesgo de desastres en Perú. Lima.
- Jerez Ramírez, D. O., & Ramos-Torres, R. J. (2022). La gobernanza del riesgo en América Latina y la dimensión política de los desastres. *Estudios de la Gestión*, (11), 211-230.
- Morales, J. y Guillén, S (2023). Sistema cantonal de gestión de riesgos de desastres. *Ciencia Latina*. 169p. Publicado: 2023-06-01 https://doi.org/10.37811/cli_w605
- Mosquera, S. &. (2018). La política pública de gestión del riesgo de desastres en Colombia: avances y desafíos. *Revista Ciencia y Tecnología para la Gestión Ambiental*, 29-41.
- Naciones Unidas. (2015). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Narváez, Lavell, & Pérez. (2009). Estudio de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Olivares Allendes, Valentina, Valdivia Gutiérrez, Camila, & Moreno Romero, Jenny. (2023). Oportunidades y desafíos para la educación del riesgo de desastre en Chile. *Revista Educación*, 47(2), 840-864. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v47i2.53929>
- Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud. (2017). Obtenido de “Guía técnica de salud mental en situaciones de desastres y emergencias”.

- Organización Panamericana de la Salud. (2017). “Emergencia por impacto del Fenómeno “El Niño Costero”. Obtenido de <https://www.paho.org/es/peru/emergencia-por-impacto-fenomeno-nino-costero-peru-2017>
- Pariyar, R. K. (2019). Community based disaster risk management: a case study of Mahakali River Basin, Kanchanpur. *The Geographic Base*, 6, 77-86.
- Pineda López, O. L., Arbeláez Caro, J. S., Castaño Morales, J. M., Medina Moreno, L. A., Roa García, L. D., & Rojas Aristizabal, L. (2022). Percepción del riesgo de desastres en habitantes del municipio de Pijao, Quindío, Colombia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 18(1), 88-104.
- Quintero G., Olga Patricia, & Thomas B., Javier Enrique. (2018). Las redes de política pública: un análisis de la gestión del riesgo ante inundaciones en el Valle alto del río Cauca, Colombia. *Investigaciones geográficas*, (97), 00010. <https://doi.org/10.14350/rig.59559>
- Ramón Valencia, J. A., Vera Mogollón, D. E., & Vanegas Vanegas, D. (2020). Diseño de sistemas de alerta temprana ante eventos extremos del clima. *Experiencia SATC, Norte de Santander*.
- Rodríguez Esteves, Juan Manuel. (2020). El paisaje geográfico en la gestión del riesgo de desastres. Aportes y limitaciones. *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(21), 00034. Epub 14 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201290>
- Rosales-Veítia, J. (2021). Evolución histórica de la concepción de la gestión de riesgos de desastres: algunas consideraciones. *Revista Kawsaypacha: sociedad y medio ambiente*, (7), 67-81.
- Sawaneh, I. A., & Fan, L. (2021). The Mediating Role of Disaster Policy Implementation in Disaster Risk Reduction and Sustainable Development in Sierra Leone. *Sustainability*, 13(4), 2112.
- SINPAD. (2024). Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación en Perú. Lima.
- Soltani Goki, F., Farahmandnia, H., Sabzi, A., Taskiran Eskici, G., & Farokhzadian, J. (2023). Iranian nurses’ perceptions of core competencies required for disaster risk management. *BMC Emergency Medicine*, 23(1), 84.
- Yuli-Posadas, R. Ángel ., Javier-Silva, L. A. ., Manrique-Ruiz, A. R. ., & Bulege-Gutiérrez, W. (2023). Vulnerabilidad ante desastres naturales: una visión desde el enfoque socio-comunicación. Algunas consideraciones sobre gestión de riesgos naturales en Perú. *Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico.*, (17), 424–437.



<https://doi.org/10.5281/zenodo.7527773>

Yuwanto, L., Handoko, R., & Maduwinarti, A. (2021). Implementation of Disaster Risk Reduction Policy: Moderating Effect of Community Participation. *Journal of Public Policy and Administration*, 5(4), 163.

Vargas, J. E. (2002). Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales. doi:92-1-322013-8

Vasquez Molocho, C. E. (2021). Gestión del riesgo de desastres para mejorar el ordenamiento territorial en municipalidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 165-186., 186.

